

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **1677**

Número de modificación de la Orden de Compra: **2**

Entidad Compradora: SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

NIT: 899999061-9

Nombre del solicitante: MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS

Teléfono de contacto: 3778924

Proveedor: SERVIASEO SA

Tipo

Tipo: Modificación de la Orden de Compra

Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

La Entidad requiere contar de manera permanente con el servicio integral de aseo y cafetería, así como los equipos e insumos requeridos con el propósito de garantizar las condiciones de limpieza de las instalaciones de las sedes administrativas y oficinas a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente, con el fin de que las personas que laboran y prestan sus servicios en la entidad trabajen en condiciones dignas de salubridad e higiene, así como preservar los bienes en buen estado de presentación, así como un adecuado servicio de cafetería. La Entidad actualizó los precios de acuerdo al incremento del IPC a la fecha de la suscripción de la modificación, una vez se actualicen los precios del catálogo, la SDA únicamente pagará el valor que allí establezca Colombia Compra Eficiente

Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación SI/No?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	Ampliar fecha	Fecha vencimiento actual 07-02-2016	Nueva fecha de vencimiento 08-04-2016
Dirección y/o teléfono	NO	Dirección / teléfono actual	Nueva dirección / teléfono
Gravámenes adicionales	NO	Gravamen(es) actual	Nuevo(s) gravámenes)

Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Información actual						Nueva Información						
	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	operario de aseo tiempo completo - 2	2	meses	\$ 2.350.362.00	\$ 4.700.724.00	
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	operario de aseo y cafetería tiempo completo - 19	19	meses	\$ 22.328.439.00	\$ 44.656.078.00	
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas tiempo completo - 1	1	meses	\$ 1.231.142.00	\$ 2.462.284.00	
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	coordinador de tiempo completo tiempo completo - 1	1	meses	\$ 1.454.986.00	\$ 2.909.972.00	
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas tiempo completo - 4	4	meses	\$ 5.372.256.00	\$ 10.744.512.00	
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	Bienes de Aseo y Cafetería	2	meses	\$ 5.935.709.62	\$ 11.871.419.63	
TOTAL						\$ 0,00						TOTAL	\$ 77.345.789,63

[Firma manuscrita]
Firma ordenador del gasto

[Firma manuscrita]
Firma de Proveedor

Nombre: M. Margarita Palacio Ramos
Documento de Identidad: CC 51485496

Nombre: PIERRE CH. NIÑONES CARDENAS
Documento de Identidad: 19.294.909 DE BOGOTÁ

Fecha Elaboración: 04-02-2016

Valor total del IVA en la Orden de Compra: \$ 7.604.898.41
 Valor total del IAU en la Orden de Compra: \$ 9.506.123.02
 Valor total gravámenes adicionales en la Orden de Compra:
 Valor total de la Orden de Compra: \$ 402.417.172,21

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADICIÓN N° 2 Y PRÓRROGA N° 2 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 1677 de 2015, SUSCRITA ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Y SERVIASEO S.A.

META PLAN DE DESARROLLO	Administración y manejo institucional de 100 ha. De suelo de protección del Distrito
PROYECTO DE INVERSIÓN	821. Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y de las áreas rurales del Distrito Capital. Proyecto Prioritario 182: Apropiación Ambiental y Gobernanza del agua
LÍNEA	Línea 2: Gestión en el sistema orográfico del Distrito Capital
META	Conservar y manejar sosteniblemente 5 sectores de Parques Ecológicos Distritales de montaña y áreas de interés ambiental del Distrito Capital.
FUNCIONAMIENTO	Mantenimiento Entidad Materiales y suministros
CONTRATO No.	Acuerdo Marco de Precios No. 1677 del 02 de marzo de 2015
OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MAQUINAS Y EQUIPOS, ASÍ COMO EL SERVICIO ESPECIAL DE FUMIGACION"
VALOR DEL CONTRATO	\$337.751.867
ADICION No.1	\$74.535.067
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$412.286.934
PLAZO DEL CONTRATO	Nueve (9) Meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE MARZO DE 2015
FECHA DE INICIO	12 DE MARZO DE 2015
PRORROGA No. 1	CINCUENTA Y SEIS (56) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE FEBRERO DE 2016
VALOR DE ADICIÓN REQUERIDA	OCHENTA MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$80.130.238) MDA CTE. discriminados así: Rubro mantenimiento Entidad por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$58.130.238.00) M/CTE. Proyecto: 821 proyecto prioritario 182 Línea 2: "Gestión en el sistema orográfico del Distrito Capital", meta "Conservar y manejar sosteniblemente 5

	sectores de Parques Ecológicos Distritales de montaña y áreas de interés ambiental del Distrito Capital por valor de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000.00) M/Cte.
PLAZO DE PRÓRROGA	Dos (2) meses
FECHA TERMINACIÓN CON PRORRÓGA	Siete (7) de abril de 2016

Mediante Decreto 109 de 2009 se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, y en su Artículo 25 dispone que *"la Dirección de Gestión Corporativa tiene como objeto dirigir y coordinar la gestión administrativa mediante la provisión de los recursos y servicios necesarios para lograr el normal funcionamiento de la Secretaría, así como promover y orientar su desarrollo y mejora organizacional."*

Los literales g y j del artículo 25 Decreto 109 de 2009, establecen las funciones a continuación señaladas, a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa: *"g. Coordinar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con proveedores, la adquisición, almacenamiento, custodia, seguros, mantenimiento, distribución e inventarios de los bienes muebles e inmuebles, parque automotor, aulas y parques ambientales y demás bienes y servicios necesarios para el funcionamiento normal de la Secretaría" y "j. "Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de aseo, mantenimiento locativo y de equipos de oficina, redes físicas de comunicación, vigilancia y seguros".*

Por otra parte, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad formuló el proyecto 821, donde se cuenta entre otras con la meta específica *"conservar y manejar sosteniblemente 5 sectores de Parques Ecológicos Distritales de montaña y áreas de interés ambiental del Distrito Capital"*; buscando dar continuidad al proceso de conservación y manejo de las áreas protegidas a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente- SDA.

Entre estas áreas se encuentran los Parques Ecológicos Parque Mirador de los Nevados, Parque Entrenubes, Soratama, y el área de Interés ambiental Cerro Seco Arborizadora Alta, donde la atención diaria de visitantes y la permanencia de servidores de la Entidad, genera la necesidad permanente de garantizar las condiciones de limpieza de las instalaciones de estos escenarios, así como a los equipos utilizados para el normal desempeño de las actividades de la Secretaría, de tal forma que estos servidores puedan laborar en condiciones dignas de salubridad e higiene, así como preservar los bienes en buen estado de presentación en procura de proteger las áreas verdes y zonas duras, los procesos de restauración o recuperación ecológica, la gestión social e interinstitucional y las actividades de educación desarrolladas en estos espacios que reciben alrededor de 80.000 personas cada año, en actividades de la estrategia de educación de la Entidad.

En este sentido, la Entidad requiere contar de manera permanente con el servicio integral de aseo y cafetería, así como los equipos e insumos requeridos con el propósito de garantizar las condiciones de limpieza de las instalaciones de todas las sedes y oficinas, así como las Aulas Ambientales anteriormente mencionadas a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente; con el fin de que las personas que laboran y prestan sus servicios en la entidad trabajen en condiciones dignas de salubridad e higiene, así como preservar los bienes en buen estado de presentación, así como un adecuado servicio de cafetería.

I. Antecedentes

En cumplimiento de esta disposición, la Secretaría Distrital de Ambiente en el mes de Marzo de 2015 a través del Acuerdo Marco de Precios CEE-146-1-AMP-2014 celebrado por Colombia Compra Eficiente con SERVIASEO S.A. para los servicios de Aseo y Cafetería, suscribió la Orden de Compra No. 1677 de 2015, cuyo objeto consiste en **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MAQUINAS Y EQUIPOS, ASI COMO EL SERVICIO ESPECIAL DE FUMIGACION."** por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$337.751.867.00) M/CTE**, por un plazo de ejecución de **NUEVE (09) MESES**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, evento que tuvo ocurrencia el doce (12) de Marzo de 2015, por lo cual el plazo terminaría el once (11) de Diciembre de 2015.

Teniendo en cuenta este plazo de ejecución y en consideración de la necesidad de continuar con el servicio se realizó una adición por valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS \$74.535.067** y una prórroga por cincuenta y seis (56) días, lo que amplía el plazo de terminación al día 07 de febrero de 2016.

II. Estado de ejecución presupuestal-

De acuerdo con los documentos que obran en la carpeta de Supervisión de la Orden de Compra No. 1677 de 2015, se observa que el contrato registra una ejecución financiera del 82%, con un saldo de **setenta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos nueve pesos (\$74.565.709) MDA CTE**; que el promedio mensual de consumo corresponde a treinta y siete millones quinientos treinta y cinco mil setecientos nueve pesos (\$37.535.709.00) MDA CTE para el 2015 y cuarenta millones sesenta y cinco mil ciento diecinueve pesos (\$40.065.119) para el 2016. Los pagos de los bienes de Aseo y cafetería, de los servicios especiales y del Servicio de Personal se realizan mes vencido.

Colombia Compra Eficiente en el manual de Acuerdos Marco, establece que la entidad estatal puede adicionar una orden de Compra

La Cláusula 12 "Actualización del Catálogo" del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería, establece que Colombia Compra Eficiente debe actualizar el catálogo durante la ejecución del Acuerdo Marco de Precios así:

"12.3 Ajuste de precios de los Bienes de Aseo y Cafetería: "Colombia Compra Eficiente ajustará el valor del componente de Bienes de Aseo y Cafetería en el mes siguiente al cumplimiento del primer año de vigencia del Acuerdo Marco de Precios en el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor-IPC- publicado por el DANE para el año que termina en la fecha del ajuste";

"12.5 Ajuste del valor de los servicios de personal. Colombia Compra Eficiente ajustará el valor del componente de servicios de personal dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes de enero de cada año en el porcentaje del incremento anual de SMMLV decretado por el Gobierno Nacional".

De esa manera se actualizan los precios de acuerdo con el incremento de los precios de bienes y operarios de aseo y cafetería de acuerdo con cifras provenientes del catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente.

Modificación Orden de Compra 1677 de 2015										
Nombre del artículo	Cantidad mes	Precio unitario mes	Incremento IPC	Precio unitario artículo	Proyect. 821	Glos. De Funcion.	Proyect. 821	Glos. De Funcion.	Proyect. 821	Glos. De Funcion.
			7,00%		cant. artículos	cant. artículos	total precio	total precio	TOTAL	TOTAL
Operario de aseo tiempo completo	2	\$ 2.196.600	\$ 2.350.362	\$ 1.175.181	0	2	\$ 0	\$ 2.350.362	\$ 0	\$ 4.700.724
Operario de aseo y cafetería tiempo completo - 2	2	\$ 21.967.700	\$ 23.328.439	\$ 1.175.181	3	16	\$ 3.525.543	\$ 18.802.896	\$ 7.051.086	\$ 37.605.752
Operario aseo capacitado para trabajos en alturas tiempo completo - 1	2	\$ 1.231.600	\$ 1.231.142	\$ 1.231.142	0	1	\$ 0	\$ 1.231.142	\$ 0	\$ 2.462.284
coordinador de tiempo completo tiempo completo -1	2	\$ 1.359.900	\$ 1.454.986	\$ 1.454.986	0	1	\$ 0	\$ 1.454.986	\$ 0	\$ 2.909.872
operario de mantenimiento capacitado para trabajos en alturas tiempo completo - 4	2	\$ 5.020.800	\$ 5.372.256	\$ 1.343.064	4	0	\$ 5.372.256	\$ 0	\$ 10.744.512	\$ 0
Bienes de Aseo y Cafetería	2	\$ 5.175.199	\$ 5.435.710	\$ 5.435.710	1	1	\$ 1.719.962	\$ 4.215.748	\$ 3.495.924	\$ 8.431.496
SUBTOTAL									\$ 21.235.522	\$ 56.110.268



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Presupuesto de Ingresos y Gastos

\$ 311.760 \$ 527.564

Presupuesto de Ingresos y Gastos

\$ 424.710 \$ 1.122.205

Presupuesto de Ingresos y Gastos

Presupuesto de Ingresos y Gastos

\$ 22.000.000 \$ 58.130.238

TOTAL	\$ 80.130.238
-------	---------------

III. Justificación de la Adición y Prórroga

Teniendo en cuenta los anterior, la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad en consideración como gerente del proyecto 821, y la Dirección de Gestión Corporativa como responsable del funcionamiento de la Entidad requieren dar continuidad al proceso de conservación y manejo de las áreas protegidas a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente- SDA, entre ellas las Aulas Ambientales, así como la sede administrativa, en el desarrollo de acciones de aseo y cafetería de manera ininterrumpida para el manejo y usos sostenible de los ecosistemas, y el correcto funcionamiento de la Entidad.

En consecuencia, se observa la necesidad de realizar una prórroga al contrato 1677 del 2015, por un periodo de dos (2) meses toda vez que la SDA requiere garantizar el aseo de todas las sedes administrativas y los Parque Ecológicos de montaña administrados por la Entidad, entre ellas el Parque Entrenubes, El Parque Mirador de los Nevados y el Aula Soratama en cumplimiento de lo antes expuesto, hasta tanto se surtan los trámites requeridos para la contratación de este servicio, a través de un nuevo acuerdo marco de precios.

IV. Síntesis de modificaciones propuestas:

Por lo expuesto anteriormente y en aras que la entidad cuente con la disponibilidad del servicio, se considera procedente adicionar el contrato por valor de **OCHENTA MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$80.130.238) MDA CTE.**, y prorrogar el contrato por **DOS (02) MESES**, es decir por el periodo del 07 de Febrero de 2016 al 06 de abril de 2016. El valor de la adición no supera el 50% del valor inicial expresado en SMLV conforme al parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

El valor de la adición anteriormente mencionado estará discriminado de la siguiente manera: Para el rubro **Mantenimiento Entidad** por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$49.698.742) M/CTE**. Para el rubro de **Materiales y Suministros** por valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$8.431.496) M/CTE** y el aporte desde el **Proyecto: 821 "Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y de las áreas**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
19 de Febrero de 2014

rurales del Distrito Capital", Línea 2: "Gestión en el sistema orográfico del Distrito Capital", meta "Conservar y manejar sosteniblemente 5 sectores de Parques Ecológicos Distritales de montaña y áreas de interés ambiental del Distrito Capital" por valor de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000.00) M/Cte.

La presente adición y prórroga SI NO cumple con la línea y la meta establecida para el proyecto de inversión, por lo tanto se considera técnicamente viable.


PAOLA LILIANA GUERRERO ALBARRACÍN
Subdirectora de Proyectos y Cooperación Internacional

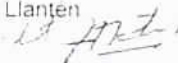
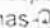
En mi condición de gerente del proyecto No. 821 - Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y de las áreas rurales del Distrito Capital, certifico que la presente justificación de OTROSÍ SI NO cumple con la línea y la meta establecida para el proyecto de inversión, por lo que se considera técnicamente viable.

Responsable,


SANDRA YOLIMA SGUERRA
Gerente Proyecto 821


JOSE FERNANDO CUELLO CUELLO
Subdirector de Ecosistemas y Ruralidad

MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: José Nelson Rueda / Jhon Ferney Llantén
Revisó: Jesús Alberto Martínez Céspedes 
Arleny Sarmiento Cardenas 

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
01 - UNIDAD 01
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 98
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2016 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-14-02-17-0821-182	✓ 182 - Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	22.000.000,00
	TOTAL:	22.000.000,00 ✓

OBJETO:

ADICION NO 2 Y PRÓRROGA NO 2 DE LA ORDEN DE COMPRA NO 1677 DE 2015 SUSCRITA ENTRE SDA Y SERVIASEO SA, CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MAQUINAS Y EQUIPOS, ASÍ COMO EL SERVICIO ESPECIAL DE FUMIGACIÓN ID-313

Se expide a solicitud de SANDRA YOLIMA SGUERRA CASTAÑEDA DIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL mediante oficio numero SCD218 de febrero 02 del 2016

Bogotá D.C., 02 de febrero del 2016

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
✓ ELSA MARINA RAMIREZ RUBIO

126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 89

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2016 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-01-04-00-0000-00	Materiales y Suministros	8.431.496,00
3-1-2-02-05-01-0000-00	Mantenimiento Entidad	49.698.742,00
	TOTAL:	58.130.238,00

OBJETO:

ADICION Y PRORRROGA N° 2 A LA ORDEN DE COMPRA N° 1677 DE 2015 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MÁQUINAS Y EQUIPOS, ASÍ COMO EL SERVICIO ESPECIAL DE FUMIGACION

Se expide a solicitud de MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS, DIRECTORA GESTION CORPORATIVA, mediante oficio numero 24 de febrero 01 del 2016.

Bogotá D. C., 02 de febrero del 2016

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ELSA MARINA RAMIREZ RUBIO